



FOZ-760, matriculado en la ciudad de Bogotá D.C., con el cual sucedió el siniestro anteriormente referido, en caso afirmativo EXHIBA copia del respectivo contrato.

- Informe si el vehículo automotor de placas FOZ-760 contaba con póliza de responsabilidad civil o extracontractual, para el día 03 de febrero de 2020, en caso afirmativo, informe quien es el tomador y el asegurado, nombre de la aseguradora con la que tenía suscrita la póliza de seguro.
- Informe si la empresa cuenta con algún tipo de seguro que respalde su objeto social en especial para el alquiler de vehículos, en caso afirmativo EXHIBA la respectiva póliza de seguro.
- Informe los datos del representante legal de la empresa, nit, dirección física y electrónica para recibir notificaciones o en su defecto EXHIBA el certificado de existencia y representación legal de la empresa.

SEGUNDO: De conformidad con el artículo 195 CGP advierte que debe rendirse el informe dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de esta decisión, en caso que no rindiere la información por motivo injustificado se le impondrá al responsable, multa de cinco (5) a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Se les advierte a las entidades accionadas que estos documentos no se encuentran sometidos a reserva alguna de conformidad con el Art. 24 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para el suministro de los datos antes solicitados.

TERCERO: Notifíquese esta decisión a la contraparte, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 y 292 del C.G.P. o conforme lo dispone el Decreto 806 de 2020

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La JUEZ

Firmado Por:

**HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

91cb0321024e26e341aa01d39c046e86ffbacb5e1a83f98e3de98caaf5957979

Documento generado en 29/09/2020 02:33:01 p.m.